Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202501740

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RAFAEL ANTONIO ESGUERRA REBOLLEDO		
Identificación:	72.200.923		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	HERNANDO DE JESÚS FLÓREZ ESPAÑA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501135	**Fecha de C.D.P.**	2025/04/15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503338	**Fecha del R.P.**	2025/05/15

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 23.400.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 23.400.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
15/05/2025	14/11/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 23.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 23.400.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 19.500.000
Valor por ejecutar		$ 3.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.900.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

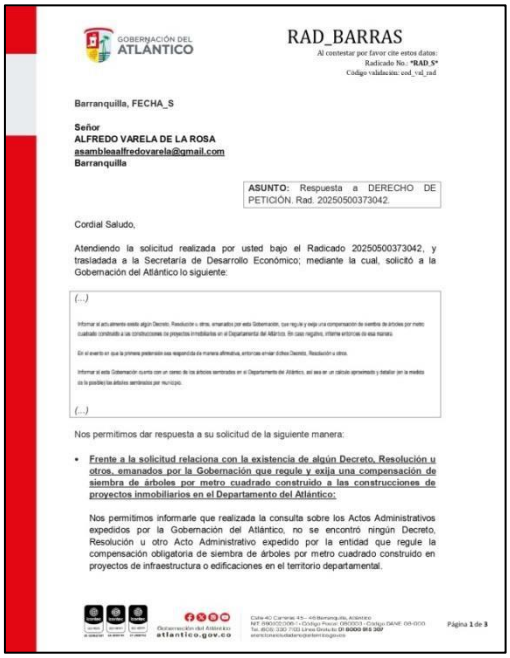
4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE AL CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Proyectar respuestas frente a las peticiones, quejas y reclamos dirigidas a la dependencia relacionadas con los programas en ejecución y solicitudes de la comunidad para el fortalecimiento del ecosistema empresarial del Departamento.	Para este componente el contratista proyectó respuestas a algunas peticiones y requerimientos instauradas por los ciudadanos u órganos de control. De lo cual se anexa la siguiente muestra aleatoria.

- Respuesta a la Petición instaurada por el Diputado ALFREDO VARELA mediante Radicado No. 20250500373042.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

RAD_BARRAS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Código validación: cod_val_rad

Barranquilla, FECHA_S

Señor
ALFREDO VARELA DE LA ROSA
asambleaalfredovarela@gmail.com
Barranquilla

ASUNTO: Respuesta a DERECHO DE PETICIÓN. Rad. 20250500373042.

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud realizada por usted bajo el Radicado 20250500373042, y trasladada a la Secretaría de Desarrollo Económico; mediante la cual, solicitó a la Gobernación del Atlántico lo siguiente:

(...)

(...)

Nos permitimos dar respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

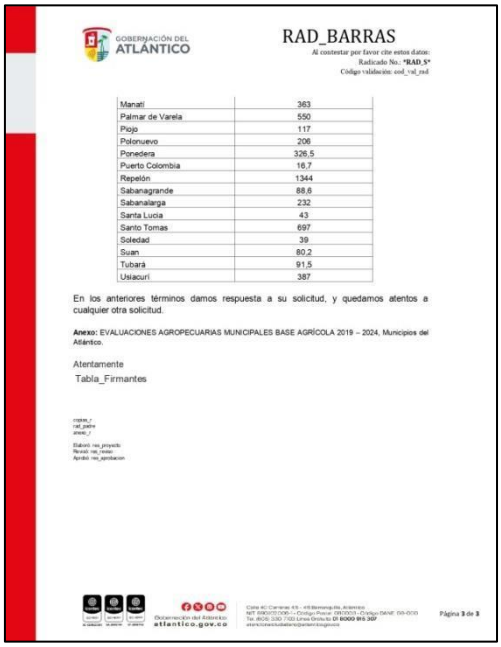
- **Frente a la solicitud relaciona con la existencia de algún Decreto, Resolución u otros, emanados por la Gobernación que regule y exija una compensación de siembra de árboles por metro cuadrado construido a las construcciones de proyectos inmobiliarios en el Departamento del Atlántico:**

  Nos permitimos informarle que realizada la consulta sobre los Actos Administrativos expedidos por la Gobernación del Atlántico, no se encontró ningún Decreto, Resolución u otro Acto Administrativo expedido por la entidad que regule la compensación obligatoria de siembra de árboles por metro cuadrado construido en proyectos de infraestructura o edificaciones en el territorio departamental.

atlantico.gov.co

Página 1 de 3

(…)



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

RAD_BARRAS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Código validación: cod_val_rad

Manatí	363
Palmar de Varela	550
Piojo	117
Polonuevo	206
Ponedera	326,5
Puerto Colombia	16,7
Repelón	1344
Sabanagrande	88,6
Sabanalarga	232
Santa Lucía	43
Santo Tomás	697
Soledad	39
Suan	80,2
Tubará	91,5
Usiacurí	387

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos atentos a cualquier otra solicitud.

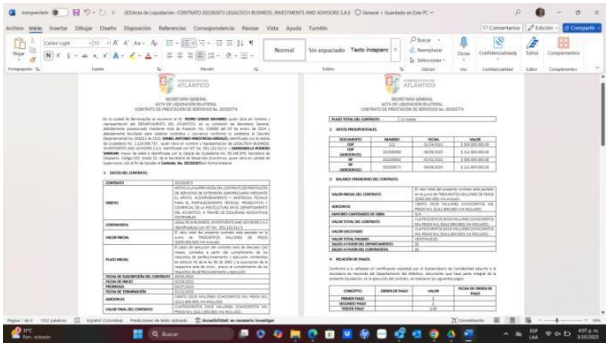
Anexo: EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES BASE AGRÍCOLA 2019 – 2024, Municipios del Atlántico.

Atentamente
Tabla_Firmantes

atlantico.gov.co

Página 2 de 3

2. Brindar asesoría jurídica integral a los funcionarios de la dependencia en los asuntos que le sean asignados, o que sean requeridos para la ejecución de los distintos programas y proyectos.	Para este componente el contratista resolvió las consultas verbales relacionadas con aspectos jurídicos propios de la competencia funciones de la subsecretaria de gestión empresarial  

3. Revisar los aspectos jurídicos de los documentos que hagan parte de las funciones de la dependencia.	Para este componente el contratista apoyó en la revisión jurídica del proyecto del ACTA DE LIQUIDACIÓN del siguiente contrato: • CONTRATO No. 202202774, celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y LEGALTECH BUSINESS, INVESTMENTS AND ADVISORS S.A.S identificado con el NIT. 901.132.012-3. 
4. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que le sean requeridas por en representación de la dependencia, por parte de su supervisor o por el jefe de la dependencia.	Para este componente no se recibieron asignaciones durante el presente periodo.
5. Las demás derivadas de la ley, del contrato, o que le sean solicitadas por el supervisor y tengan relación con el objeto contractual.	Para este componente no se recibieron asignaciones durante el presente periodo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

HERNANDO DE JESÚS FLÓREZ ESPAÑA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	7968535761 7972655656	26/05/2025 16/05/2025	$ 581.900 $ 581.900
2	7975948344	22/07/2025	$ 581.900
3	7980132077	15/08/2025	$ 581.900
4	7983581743	17/09/2025	$ 581.900
5	7987662421	14/10/2025	$ 581.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 3.491.400**

Se firma en Barranquilla, a los (21) días del mes de octubre del 2025

HERNANDO DE JESUS FLÓREZ ESPAÑA
C.C. 72.223.701 de B/quilla
Supervisor

RAFAEL ANTONIO ESGUERRA REBOLLEDO
C.C. No. 72.200.923
Contratista